

Convocatoria de 10-07-2013 por la que se crean listas de Funcionarios Interinos de la Escala Auxiliar Administrativa

Con fecha 11 de julio de 2013 se publica lo siguiente:

Una vez remitida a esta Gerencia, por el tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2011 de la Universidad de Granada (B.O.E. nº 298, de 12 de diciembre de 2011), la relación de personas que han superado dicho proceso selectivo, así como aquellas otras que han superado al menos todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición menos el último.

Esta Gerencia, de acuerdo con las competencias que, por delegación del Rector, atribuyen al Gerente los Estatutos de la Universidad, como Jefe del Personal de Administración y Servicios, en virtud de lo previsto en la base 7.4 de la citada convocatoria y en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de fecha 23 de junio de 2010, regulador del procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Granada, ha resuelto:

1. Publicar por orden alfabético la relación de candidatos que podrán integrar la lista de interinos de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, que se adjunta como **Anexo I** a esta Resolución, con indicación de la puntuación obtenida por cada candidato en la fase de oposición del proceso selectivo.
2. Abrir un plazo de 15 días hábiles a contar **desde el día doce al veintinueve de julio de 2013**, ambos inclusive, para la presentación en el Registro General y en los registros auxiliares de esta Universidad, la solicitud de admisión a la citada lista de interinos. El modelo de solicitud se adjunta como **Anexo II** a esta Resolución. Esta Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios y en la página web de dicho Servicio.
3. Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 2ª.c del referido **Acuerdo de fecha 23 de junio de 2010**, la no presentación de la solicitud se entenderá como renuncia a formar parte de la lista.
4. A efectos de la constitución de la lista de funcionarios interinos se procederá a sumar la puntuación obtenida en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso prevista en el Acuerdo Regulador de fecha 23 de junio de 2010, estableciéndose como fecha límite de los méritos a computar la del 29 de julio de 2013, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de admisión a la lista de interinos.

Anexo I: relación de candidatos

En el siguiente enlace está disponible, en formato Microsoft Excel, la relación de candidatos: **Relación de candidatos**

Anexo II: modelo de participación

En el siguiente enlace está disponible, en formato Microsoft Word, el modelo de solicitud de participación: **Modelo de participación**

Corrección de errores materiales: RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES EN EL ENUNCIADO DE LA RESOLUCIÓN QUE ABRÍA PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA LISTA DE INTERINOS DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Con fecha 11 de septiembre de 2013 se publica lo siguiente:

Advertido error en el enunciado de la Resolución de la Gerencia por la que se publica la convocatoria para la constitución de la lista de interinos de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria de proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2011 de la Universidad de Granada (B.O.E. nº298, de 12 de diciembre de 2011).

El error consiste en que la convocatoria se ha publicado en la página web bajo el epígrafe: “Convocatoria de 22-11-2011 por la que se crean listas de Funcionarios Interinos de la Escala Auxiliar Administrativa”. Cuando debería de haber sido: “Convocatoria de 10-07-2013 por la que se crean listas de Funcionarios Interinos de la Escala Auxiliar Administrativa”.

Como quiera que el citado error puede haber provocado que alguno de los posibles interesados no haya accedido al contenido de la Resolución que era correcto, esta Gerencia ha resuelto:

1. Realizar la corrección de errores en los términos indicados anteriormente. Modificando exclusivamente el epígrafe de la Resolución y manteniendo su contenido en los términos y plazos que se publicó.
2. Abrir un **nuevo plazo de presentación de solicitudes que se extenderá entre los días 12 y 28 de septiembre de 2013**. Durante este plazo podrán presentar su solicitud, exclusivamente, aquellos que, reuniendo las condiciones, no lo hicieron.
3. Aquellos candidatos que presentaron solicitud en el mes de julio no podrán volver a presentarla, ni modificarla, considerándose válida la documentación entregada.

Listado provisional de aspirantes con puntos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la creación de la lista de Funcionario/as Interino/as de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, convocada por Resolución de fecha 22 de noviembre de 2011 (BOE nº 298 de 12 de diciembre de 2011)

Esta Gerencia, en virtud de las competencias que por delegación del Sr. Rector Magnífico de fecha 26-11-2010 (BOJA de 15/12/2010) le confiere el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 147, de 28/07/2011), como Jefe de Personal de Administración y Servicios, ha resuelto:

PRIMERO: Hacer pública, por orden de puntuación, la lista provisional de aspirantes para el posible nombramiento como funcionario/a interino/a, en el tablón de anuncios y en la página Web del Servicio de Personal de Administración y Servicios. Pueden consultar dicha lista en el siguiente enlace: **Listado provisional**

SEGUNDO: Contra los resultados provisionales de las puntuaciones obtenidas, los interesados podrán reclamar ante esta Gerencia, para la corrección de errores materiales o de hecho, en el plazo comprendido **desde el 3 al 9 de octubre de 2013 (ambos inclusive)**, presentándose en el Registro General o en los Registros Auxiliares de esta Universidad.

Listado definitivo de aspirantes con puntos

Con fecha 11 de octubre de 2013 la Gerencia dicta la siguiente Resolución:

Una vez publicado en el BOJA núm. 201, de 11 de octubre de 2013, el nombramiento de los funcionarios de carrera que han obtenido plaza como consecuencia de la resolución de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2011 de la Universidad de Granada, publicadas en el BOE núm. 298, de 12 de diciembre de 2011, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para integrar la lista de interinos prevista en la base 7.4 de la citada convocatoria,

ESTA GERENCIA, de acuerdo con lo previsto en el apartado 13 del Acuerdo de 23 de junio de 2010, Regulador del procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Granada, **HA RESUELTO:**

1. Hacer públicas las listas de aspirantes para el posible nombramiento como funcionario interino en el tablón de anuncios y en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios: Pueden consultar dicha lista en el siguiente enlace: **Listado definitiva**
2. Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 12ª del referido Acuerdo, los aspirantes quedan vinculados a los datos que hicieron constar en sus solicitudes, pudiendo demandar su modificación únicamente mediante escrito presentado el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 6ª del referido Acuerdo, para su nombramiento los funcionarios interinos deberán reunir los mismos requisitos de titulación y demás condiciones exigidas para los funcionarios de carrera, por lo tanto, con carácter previo a su nombramiento, deberán aportar la documentación contemplada en las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 2000).

Ampliación de la lista.

Con fecha **20 de marzo de 2017** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de la Gerencia de 20 de marzo de 2017** por la que se amplía la lista de interinos de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

- **ANUNCIO:** Advertido error material en el listado de personas candidatas que podrán participar en la ampliación de la lista de personal interino de la Escala Auxiliar Administrativa (Resolución de la Gerencia de 20 de marzo de 2017) y en el modelo de solicitud de admisión en la citada lista (Anexo II), se corrigen y se publican con fecha de hoy 23 de marzo de 2017 ambos documentos corregidos. Asimismo se comunica que las solicitudes presentadas hasta la fecha se consideran válidas y serán comprobadas y revisadas en el cálculo de la baremación, al igual que la totalidad de las solicitudes que se presenten, por este Servicio de Personal de Administración y Servicios. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, se publicará en esta misma Web un listado con la baremación provisional, fijándose un plazo para posibles reclamaciones a la misma.

Relación de candidatos.

En el siguiente enlace está disponible el modelo de solicitud: **Anexo II.**

Puntuación provisional

Con fecha **21 de abril de 2017** se publica en el Servicio de Pas, **Resolución de la Gerencia de 20 de abril de 2017** por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes para nombramiento como funcionarios interinos con la puntuación provisional.

Se establece un plazo para la presentación de posibles reclamaciones **desde el día 24 al 28 de abril de 2017.**

Ampliación Listado definitivo de aspirantes con puntos

Con fecha 30 de mayo de 2017 se publica en el Servicio de Pas, **Resolución de la Gerencia de 29 de mayo de 2017** por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes para nombramiento como funcionarios interinos con la puntuación definitiva.